

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PARTNERHEIT ECUADOR CIA. LTDA.**

Celebrada el 25 de abril de 2019

En la ciudad de Quito, el día de hoy 25 de abril de 2019, a las 10h00, en las oficinas de la compañía situada en la calle Pasaje Lafayette N 727 y Bosmediano, edificio Peñones de Bellavista, oficina 4D, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía **PARTNERHEIT ECUADOR CIA. LTDA.**, el señor Arturo Julio Vinuesa Urgellés, por sus propios derechos, propietario de 399 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, la señora Silvia Lorena Villagómez Cabezas, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente Orden del Día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 5.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2019.
- 6.- Lectura y Aprobación del Acta.

Preside la Junta la señora Silvia Lorena Villagómez Cabezas, en su calidad de Presidenta de la Compañía; y, actúa como Secretario el señor Arturo Julio Vinuesa Urgellés, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

- 1.- Sobre el primer punto: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura a su informe y pone en conocimiento de los accionistas respecto de los resultados obtenidos durante el año 2018.

Una vez que ha sido informada, la Junta por unanimidad aprueba el informe del Gerente General.

- 2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone se de lectura al Informe del Comisario, una vez conocido por los accionistas, la Junta, luego de haber deliberado sobre el informe, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

3.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone que proceda a informar sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, una vez que ha sido conocido y analizado, la Junta, habiendo sido informada a satisfacción, aprueba por unanimidad el contenido de los mismos.

4.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Luego de conocer los resultados del ejercicio 2018 y por cuanto la Compañía ha registrado resultados positivos por el valor de USD. 29,34, la Junta por unanimidad resuelve que una vez que se constituya el 10% para Reserva Legal, el saldo se envíe a la cuenta "Reservas Facultativas".

5.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2019.

Se propone para comisario principal el nombre del señor Carlos Analuiza y para comisario suplente el señor Rubén Sandoval, la Junta analiza la propuesta y acepta por unanimidad.- Las condiciones de negociación y honorarios dejan a consideración de los Administradores.

6.- Lectura y Aprobación del Acta.

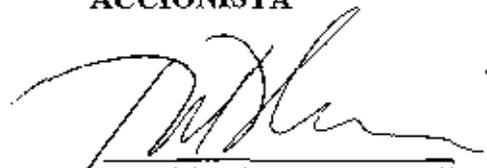
Por haberse cumplido con el orden del día y siendo las 10h45, el Presidente declara un receso para redactar el Acta correspondiente.- Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por los accionistas asistentes.-

Para constancia de lo estipulado, firman todos los accionistas en unidad de acto, clausurando la sesión a las 11h10.


Arturo Julio Vinuesa Urgellés
ACCIONISTA


Silvia Lorena Villagómez Cabezas
ACCIONISTA


Silvia Lorena Villagómez Cabezas
Presidenta


Arturo Julio Vinuesa Urgellés
Secretario - Gerente General